

Citacion a la Audiencia de
Consejo se saca el auntamiento de esta y primer
dho. Senor Alcalde y si por los demas segun uso
y costumbre que se de este. Lo que se ha tratado
el dho. enreng. hacer
Dn. Joa. de Aguirre
Dn. Joa. de Aguirre

Antem

Juan Baga de Haro

En la Sala de las Causas del Consejo de esta
villa de Vergara a diez y ocho de Diciembre de
mil setecientos y quarenta y uno. Intermino de este el
dho. segun uso y costumbre la dho. Dn. Joaquín de
Aguirre Alcalde y Juez ordinario Dn. Joseph de
Iturralde y Aranguren Dn. Juan de Aguirre
de Aguirre Regidores Andrea de Aldara y Miguel
de Larranaga Diputados que son mayor y mayor
na parte de la Jurisdiccion y Regimiento de esta dha.
villa y su Jurisdiccion, Dn. Manuel de Lizarola y Dn.
Dn. Manuel Thomas de Lizarola y Zuala, Dn. Juan
Beltran de Ozaeta, Dn. Joseph Hipolito de Ozaeta,
el Marques de Docauer de Dn. Juan de Ozaeta
Luzate, Dn. Gabriel de Troya, y Lorenzo de La
para todos Vecinos nobles y hidalgos de esta dha. villa

100
juntando así Junta y Congregación el dho Señor Alcalde
represento al Ayuntamiento como en cumplimiento
se deba de decretar por esta Villa en dore del ayuntamiento
se ha vía escueto al Médico de la de Algodar
enquanto a la plaza de Ballena que ha vía res
pondido no tener dicha prevención sino muy poca
y que se podía enviar por dos cargas y enterado el
ayuntamiento se acordó se enviase por dhas dos

cargas en nombre de esta dha Villa

Este día se nombró J. Mandado del hospital d Pa
blo Antonio de Luna vecino de esta dha Villa

Y con esto se acabó el ayuntamiento y firmó el
dho Señor Alcalde J. R. y por los demas Regentes
y Corregidores por fe desta dha Villa en trece de
Dn Juan Bapta de Alcora

Juan de Aguirre
y parte

Juan Bapta de Alcora

not. En la Villa de Vergara dha de Logroño año 20
el escrivano hizo notorio el nombramiento de

